

persona acogedora y entrañable, querida por unos y otros. Alguien al que, como he dicho aquí, yo traté en la etapa inicial de alumno y profesor en San Sebastián, en la intermedia de catedrático en Albacete, y en la postrera y final de catedrático y autoridad universitaria en Elche. En esta última etapa, metidos ya en el siglo XXI, hacíamos honor al recíproco compromiso de la amistad (*Amicus amico*, decía Plauto) en unas curiosas cenas que solo su enfermedad llegó a interrumpir. Cuando yo esporádicamente acudía a mi pequeño refugio de Gandía, huyendo del tráfago de Madrid, solíamos reunirnos, más o menos a medio camino con Alicante, en un acogedor restaurante de los alrededores de Altea, entre rocas y árboles encima del mar. En las cenas en ese restaurante, l'Olleta, recordábamos a las familias respectivas y a los amigos comunes (empezando desde luego por los de San Sebastián), para pasar luego a las peripecias universitarias, a la inevitable Historia del Derecho y a otro tema que sin duda resultará más extraño: el atletismo, una afición que compartíamos –como espectadores, claro– y que nos llevó incluso a hacer algún viaje juntos para asistir a eventos importantes.

Y tras lo lúdico, el trágico final: la enfermedad, en la que Ricardo estaba y no estaba, y todo quedó reducido a algunas escapadas desde Madrid, coincidiendo a veces con alguno de sus fieles amigos, como el profesor Juan Carlos Domínguez Nafría.

«Cuanto sé de mí», decía el poeta. Esto es sólo algo de cuanto sé y puedo decir aquí de nuestro amigo Ricardo. Casi cincuenta años desde que le conocí en el otoño donostiarra, sentado en los bancos de un aula, hasta que le despedí en un ataúd el 24 de marzo al iniciarse la primavera levantina. Se fue y nos dejó con la tristeza de su ausencia, pero también con la reconfortante presencia de su recuerdo y de su ejemplo. Y sobre todo con el regalo de haber podido asistir, en este mundo tan acomodaticio y pragmático, a una inolvidable lección de capacidad de sacrificio y de dignidad moral: la que ha dado su esposa Tere, que en el larguísimo drama que durante años hemos vivido, no le dejó nunca desde el principio hasta el fin.

JOSÉ ANTONIO ESCUDERO

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Catedrático Emérito de Historia del Derecho y de las Instituciones UNED

«El último curriculum». Una reflexión sobre A. M. Hespanha

El pasado primero de julio, murió en Lisboa António Manuel Botelho Hespanha. Dejó atrás una esposa, Graça, su compañera de vida; dos muy queridos hijos, Paula y Joao Pedro; decenas de fieles discípulos y amigos; cientos de admiradores y lectores adictos, y miles de alumnos y exalumnos agradecidos. Desde Lisboa a Macao, pasando por las más importantes ciudades europeas, y de allí de vuelta a la capital lusitana, haciendo escala en todas las Américas, las huellas que ha dejado A.M. Hespanha son tan numerosas como profundas. O, dicho de otra forma, no me cabe la menor duda de que si hubiese un Olimpo de intelectuales en el cual se reservara una plaza para los historiadores de derecho, constituirían multitud los que desde todas las partes del globo estarían dispuestos a avalar con su firma la candidatura de António Manuel Hespanha.

La presente reflexión contiene algún que otro dato y muchas valoraciones; tanto unos como otras provienen de la lectura de ese «último curriculum» al que se refiere el título. Se lo había demandado pocas semanas antes de su defunción, a los efectos de formalizar la propuesta de su nombramiento como doctor honoris causa por la Universidad Autónoma que el área de Historia del Derecho había votado por unanimi-

dad. Apoyarse en un curriculum para reflexionar brevemente sobre la obra del iushistoriador portugués ofrece sin duda algunas ventajas, no obstante lo cual soy muy consciente de que la opción no permite abundar en la que en mi opinión fue principal característica del profesor Hespanha, ese gran historiador del derecho que una y otra vez quedaba desbordado por la personalidad arrolladora de fue António Manuel.

Nació en Coimbra en 1945; cursó la licenciatura de Derecho en la Universidad de Coimbra (1962-1967), y se doctoró en «Historia política e institucional, siglos xv a xviii» en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nova de Lisboa (1987). Catedrático desde 1998 en la Facultad de Derecho de esta última Universidad, en la cual fue presidente de su Consejo Científico, siguió siendo investigador honorario del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de Lisboa hasta su jubilación en 2013. De esta somera información ya puede inferirse un rasgo de interés para la contextualización de su obra, toda vez que A.M. Hespanha demostró desde sus primeros pasos profesionales una enorme capacidad para transitar entre disciplinas académicas, con independencia de que siempre cuestionó los presupuestos sobre los que se habían construido sus diferentes corsés auto-referenciales. Su don de lenguas le facilitó mucho las cosas, no obstante lo cual en poco o nada habría quedado si no lo hubiera alimentado con esa irresistible pulsión que lo llevó a recorrer el mundo. Como pudimos comprobar quienes en ocasiones tuvimos que ayudarlo a manejar su caótica agenda, su constante ir y venir tenía algo de frenético y mucho de iluminador, ya que no sólo alimentó al sagaz antropólogo que tenía dentro, sino que además contribuyó a densificar su obra.

Una obra que sólo puede calificarse como rompedora.¹⁹ Enfrentado desde sus comienzos a la tradicional historiografía jurídica portuguesa, dominada por entonces por una metodología que tenía más fundamentos políticos que científicos, Hespanha abrió de golpe una ventana por la que entró aire muy fresco, coincidiendo, así, como otros iushistoriadores peninsulares y europeos. No me voy a extender en este punto tan conocido, por lo que remito al lector a los propios textos de Hespanha; valga, simplemente, subrayar que en su famoso libro *Las vísperas del Leviathan. Instituciones y poder político (Portugal, siglo xvii)* coaguló esa mirada «antiestatal» al pasado del derecho y las instituciones que venía conformando en sus sucesivos textos. Hespanha fue un lector crítico e imaginativo de la literatura jurídica, siendo así que supo extraer de ella muchas de las claves que nos han permitido rescatar un universo que no por estar en nuestro pasado, puede asimilarse a nuestro presente. Por todo ello, la obra de Hespanha deslumbró, más que interesó, a otros científicos sociales, quienes se aprovisionaron de una serie de instrumentos que les solventaron muchos problemas limitando a la par inseguridades.

Hespanha, empero, no se contentó con explicarnos la economía de gracia o el estatuto del rústico, sino que además de incursionar en la historia del constitucionalismo y de la cultura jurídica de los siglos xix y xx, debatió con todo tipo de teóricos del derecho respecto de la función de este última en nuestra sociedad. Una sociedad que nunca entendió en términos exclusivamente nacionales y/o europeos, ya que Hespanha no sólo militó firmemente en contra de la amputación de la dimensión imperial/colonial de la historia del derecho europeo, sino que además se interesó por otras culturas jurídicas. Desde sus estudios sobre el pensamiento jurídico chino hasta su último libro *Filhos da Terra. Identidades mestiças nos confins da expansao portuguesa* (2019), Hespanha amplió los horizontes de la historiografía jurídica desde una perspectiva no sólo científica sino esencialmente moral.

¹⁹ Me abstendré de ocupar estas breves páginas con referencias bibliográficas. Baste, no obstante, recordar que A.M. Hespanha volvía frecuentemente sobre sus textos, corrigiéndolos y aumentándolos, a lo que hay que añadir que también las traducciones de muchos de ellos variaban respecto del original, como es el caso de la versión española de *As vésperas do Leviathan* (1989).

Y es que no se puede separar la obra del historiador del compromiso cívico del ciudadano con las libertades, la democracia y la justicia social. A Hespanha le tocó vivir tiempos interesantes, pero no creo que los viviera como una maldición. Sólo así se explica su implicación en la revolución de los claveles, que le llevó a ocuparse de la Dirección General de Enseñanza Superior en los tumultuosos años de 1974 y 1975, así como de la Inspección General del Ministerio de Educación entre 1976 y 1989. Pero incluso después de que los últimos acordes del Glándola, Villa Morena se hubieran definitivamente apagado, Hespanha siguió siendo requerido por los poderes públicos: así, entre 1995 y 1999 fue Comisario General de la Comisión Nacional para las conmemoraciones de los Descubrimientos Portugueses, cargo que le valió su nombramiento por el Presidente de la República como Gran Oficial de la Orden de Santiago. Con todo, tengo para mí que no es que le sobrasen dotes organizativas para ocuparse de todos estos empeños, sino que lo que siempre supo hacer fue tratar a la gente, seducir, cuando no abducir, a quienes lo rodeaban.

Es por ello que Hespanha se distinguió, incluso cuando eso no se llevaba, por organizar y dirigir proyectos de investigación colectivos, implicando en ellos tanto a colegas como a jóvenes, a quienes abrió las puertas de la dificultosa carrera de la docencia e investigación con enorme generosidad. No por casualidad, la trayectoria de Hespanha fue reconocida en forma de doctorados honoris causa (Universidad Federal de Paraná, Brasil; Universidad de Luzerna, Suiza); diversos nombramientos (Honorary Fellow de la American Society of Legal History; miembro del Consejo Científico del Instituto Chino-Portugués de Historia de la Ciencia de Beijing), o premios (Premio Nacional «Universidad de Coimbra»). Creo, no obstante, que Hespanha antepuso a todos ellos otra clase de reconocimiento, el inmediato de sus oyentes, a quienes no sólo conseguía explicar cuestiones muy complicadas con palabras muy sencillas, sino que además les hacía reír hablando de la jurisdicción y del indulto, de la administración o de los jueces, o cómo no, de los límites de la «portuguesidad». Se suele decir que un maestro no se va porque pervive en su obra; sin embargo, a quien esto escribe el dicho no le sirve de consuelo: no me falta el Hespanha historiador del derecho, sino el increíble personaje que fue António Manuel.

MARTA LORENTE SARIÑENA

Catedrática de Historia del Derecho y de las Instituciones. Universidad Autónoma de Madrid

Jesús Daza Martínez, «in memoriam»

Jesús Daza Martínez ha muerto serenamente el 23 de enero de 2017 en Palencia, ciudad en la que había nacido hace 86 años. En él se ha cumplido ya el desvanecimiento, lo único que sabemos con certeza, que habrá de ocurrirle a toda criatura que al nacer abre las puertas de la vida. Vida la suya larga y plena. Fue ordenado sacerdote el 1 de julio de 1954. Estudió Teología en la Universidad Pontificia de Comillas y realizó estudios civiles en la Universidad de Oviedo, la Sorbona de París, Estrasburgo, Roma y Múnich. Fue capellán de la Universidad de Oviedo y Vicario General de Enseñanza en la archidiócesis asturiana, cuando la gobernaba el entonces arzobispo y luego cardenal Tarancón. Discípulo aventajado del ilustre romanista y académico Pablo Fuenteseca, ocupó la cátedra de Derecho Romano en las Universidades de Barcelona, Alicante y la Complutense de Madrid, en la que se jubiló.

A lo largo de su «*cursushonorum*» su prestigio va en aumento, especialmente en las décadas de los ochenta y noventa del siglo pasado: miembro de innumerables tribu-